



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00739265- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la Dra. Laura Danón en la cual eleva su renuncia como miembro del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Filosofía;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva su decisión el haber sido designada, recientemente, Vice –Directora de la Escuela de Filosofía;

Que la Secretaría de Posgrado acepta dicho pedido y solicita se designe en su reemplazo al Dr. Daniel Kalpokas;

Que la Resolución nº 520/15 del Honorable Consejo Superior aprueba la resolución nº 158/15 del H. Consejo Directivo reglamenta el funcionamiento de los Doctorados Personalizados de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Que el art. 6º de la resolución del HCD establece que los integrantes del Comité Académico serán designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta del Decano, previa consulta al Secretario de Posgrado quien a su vez tomará en consideración la propuesta de la Dirección de la Escuela correspondiente;

Que la duración prevista de esta autoridad es de tres años;

Que el docente propuesto cuenta con antecedentes suficientes para desempeñarse en la función;

Que en sesión del día 21 de febrero de 2022 se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: ACEPTAR, a partir del día 1º de diciembre de 2021, la renuncia presentada por la Dra. Laura DANON como Miembro del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Filosofía.

ARTICULO 2º: DESIGNAR, a partir del día de la fecha y por el término de tres años, al Dr. Daniel KALPOKAS como Miembro del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Filosofía.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad y archívese.

DADA EN SESION TELEMATICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS.